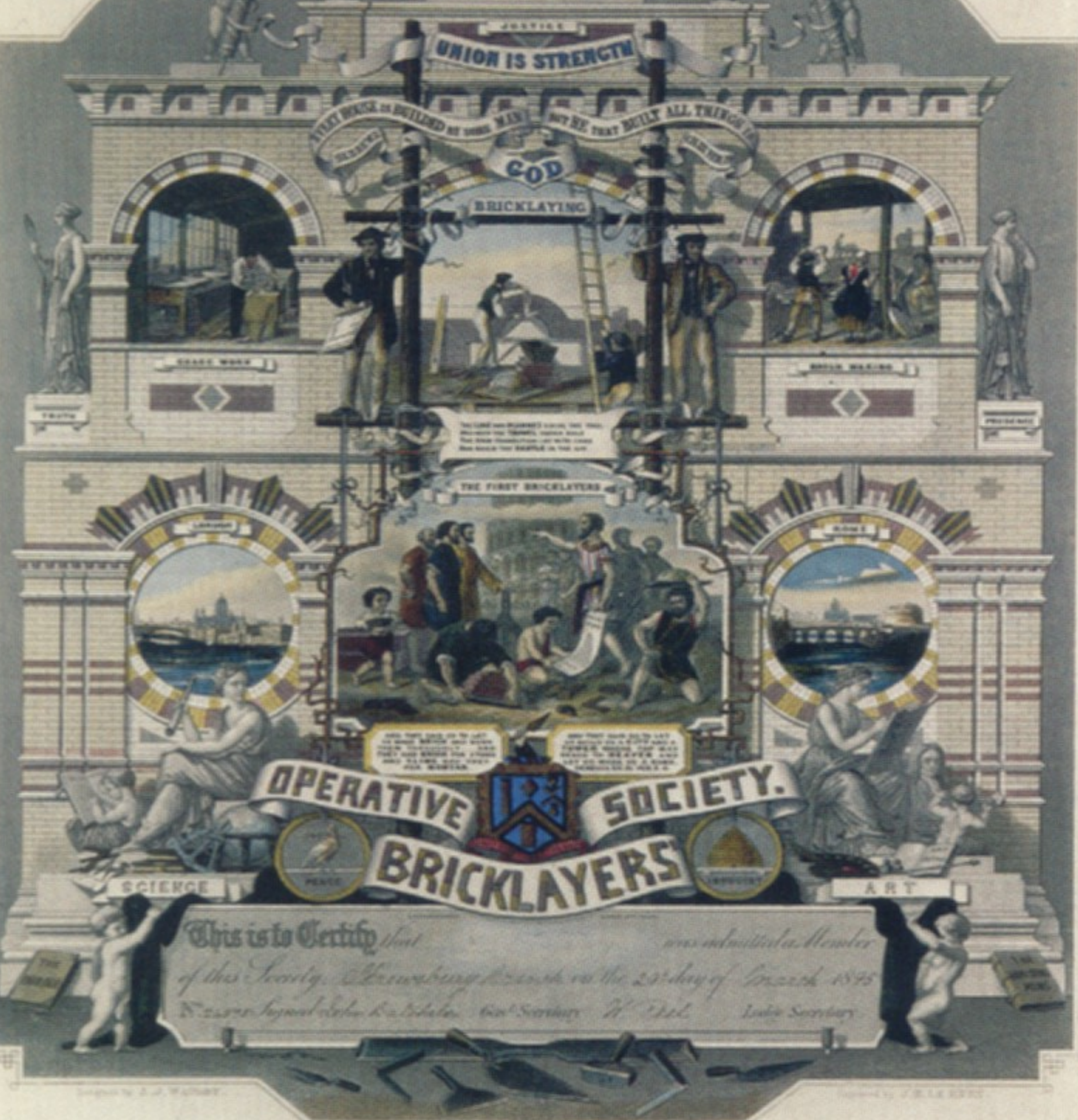
EL SINDICALISMO



SEBASTIÁN FAURE



Ekinaren Ekinaz argitaratua
43 posta kutxa - 48970 BASAURI (BIZKAIA)

2008eko urrian argitaratua

Índice

Introducción

- B. Cano Ruiz -

En junio de 1929 yo conocí a Sebastián Fauré en París. Con motivo de verme envuelto en el proceso incoado por asociación clandestina a raíz de la creación en Valencia de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en 1927, hube de abandonar España y me refugié en París. A las pocas semanas de haber llegado a la capital francesa acudimos a una conferencia de Sebastián Faure titulada "Por qué no creo en Dios". Aunque yo no conocía el idioma francés como para saborear con todo deleite la elocuencia de Sebastián Fauré, aquella conferencia dejó en mí una huella que nunca se borrará, pues mis deficientes conocimientos en la época de aquel idioma no me impidieron entusiasmarme ante la lógica incontrovertible, la claridad y la vehemencia de los argumentos que Sebastián Fauré desarrollo para explicarnos su ateísmo. Es innegable que la brillantez de aquella y sus otras conferencias se debían en gran parte a las excepcionales dotes de orador que Sebastián Fauré poseía, pero a ello hay que añadir que Fauré era un@ de l@s más prestigiad@s pensadores que ha tenido el anarquismo en todas sus épocas, y su obra como divulgador de este ideal no ha sido igualada aún por nadie.

Sebastián Fauré nació el 6 de enero de 1858 en Saint-Etienne (Francia). Nacido en el seno de una familia acomodada —su padre llegó a ser alcalde de Saint-Etienne, cónsul en España y Caballero de la Legión de Honor— fue educado en la más estricta disciplina religiosa y preparado para el sacerdocio. A la muerte de su padre, cuando ya le faltaba poco para ordenarse, regresa al seno familiar y se reintegra a la vida normal. La vida fuera del seminario le descubre aspectos hasta entonces desconocidos que le muestran las bellezas y las fealdades de la vida social, y se acentúan en él las dudas que en el propio seminario le habían atormentado con respecto a la religión. Entra entonces en relación con los medios librepensadores, de sólida raigambre en Francia y, según él mismo refiere, en 1887, establece contacto con las ideas anarquistas. Y sus dudas religiosas se convierten definitivamente en un franco ateísmo que compatibiliza de manera magistral con las concepciones generales del anarquismo.

Desde entonces, paso a paso, Sebastián Fauré hube de recorrer un camino largo, no exento de dificultades, hasta convertirse en el divulgador más capaz y famoso del anarquismo y una de las figuras más destacadas de la intelectualidad francesa.

En 1895, en colaboración con Louise Michel, la "**Virgen Roja**", la célebre heroína de **La Commune**, fundó el periódico "**Le Libertaire**", que aún en nuestros días es órgano semanal de la Federación Anarquista Francesa.

Siguiendo el ejemplo de Francisco Ferrer i Guardia en España, Sebastián Faure estableció una escuela moderna, un internado que él llamó "La Ruche" (La Colmena) en la cual durante algunos años se educaron niñ@s orientad@s por los más modernos y libres métodos de enseñanza.

Durante su larga vida, pues murió a los 84 años de edad, Sebastián Faure dio centenares de conferencias, unas en célebres giras por todo el territorio francés y otras en las principales capitales, sobre todo en París.

El clero francés no le perdonaba su propaganda antirreligiosa y le lanzaba a sus más prestigiados oradores a contravenirle en sus conferencias públicas, los cueles siempre salían mal parados. Nosotr@s recordamos una conferencia dada por Sebastián Fauré en Niza, titulada "Si je nurais demain" (Si yo muriera mañana), que era una especie de testamento en el que explicaba las razones de su posición ideológica y su paso de la religión al ateísmo, en la que un abate famoso por sus condiciones de orador y polemista subió a la tribuna para defender la religión, y tras la segunda intervención de Sebastián Faure, el atribulado abate confesó que "las extraordi-

dinarias cualidades de Sebastián Fauré como orador imposibilitaban controvertir sin hacer el ridículo».

La obra escrita de Sebastián Fauré es muy extensa. Casi todas sus conferencias han sido convertidas en libros y folletos que se han traducido a todos los idiomas. El dolor Universal fue una de las primeras grandes obras que Sebastián Fauré escribió (1895); después se publicó Mi comunismo y luego fueron apareciendo toda esa serie interminable de pequeñas obras donde se desarrollaron los más diversos temas que afectan a la vida social... Mas toda la vida propagandística e ideológica de Sebastián Fauré, culminó en la Enciclopedia Anarquista. La idea de hacer una enciclopedia donde se tratara de manera comprensible y "enciclopédica" el conjunto de las concepciones del anarquismo se había convertido desde largo tiempo en un verdadero anhelo de Sebastián Fauré, hasta que en unas reuniones habidas el 21 y el 25 de enero de 1925 en París entre el "**Groupe Internationale Anarchistes**", "**L'Ouvre International des Editions Anarchistes**" se acordó convertir en realidad el proyecto presentado por Sebastián Fauré. Y éste supo de inmediato rodearse de figuras tan competentes como Luigi Bertoni, Pierre Besnara, Gerard de Lacaze-Duthiers, Jean Marestán, Han Ryner, Emile Armand, Voline, Ugo Fedeli, André Lorulot, Agustín Souchy, Max Nettlau, Aristides Leperye, Pirre Archinoff, Víctor Meric, Camilo Berneri, Ixegrec, Hem Day, Errico Malatesta y much@s otr@s cuya lista sería interminable, que le ayudaron en la redacción de los vocabulos hasta completar 2.896 páginas que contiene desde la letra A hasta el vocablo zoología. En esta obra, que consta de cuatro tomos, hay muchas definiciones debidas a la propia pluma de Sebastián Fauré.

Sebastián Fauré murió el 14 de julio de 1942 en Royan, cuando Francia estaba ocupada por las tropas nazis.

Prologo

- B. Cano Ruiz -

Sebastián Faure no fue un militante del sindicalismo. Sus actividades, esencialmente intelectuales, no se integraron al movimiento obrero propiamente dicho, y no sabemos que nunca estuviera afiliado a ninguna de las centrales sindicales que hubo en Francia. No obstante, como vivió las épocas florecientes del anarcosindicalismo, tanto en Francia como en los otros países latinos, como España, Italia y hasta Portugal, los problemas que se plantearon en su época a esta actividad del movimiento anarquista le hubieron de interesar intensamente, como a la mayoría de l@s anarquistas de entonces, quienes en su casi totalidad cifraban todas las esperanzas revolucionarias en los sindicatos.

En la época en que Sebastián Faure pronunció esta conferencia, el sindicalismo no se había prostituido como lo hizo después bajo la influencia de l@s elementos reformistas y l@s lideres vividores que han conseguido llevar al movimiento obrero a un grado tal de inutilidad y bajeza que ya es muy difícil que se regenere, a pesar de los esfuerzos que en algunos países, como España, continúan haciendo l@s anarquistas y anarcosindicalistas honrad@s porque retorne a sus primitivas esencias de arma eficaz en las reivindicaciones proletarias.

Como tod@s l@s anarquistas de la primera mitad del siglo XX, Sebastián Faure tenía la convicción de que el proletariado lleva en su propia condición de clase un sentimiento y anhelo revolucionario que lo incita a la lucha por las conquistas inmediatas y la preparación de la sociedad nueva, sin am@s ni esclav@s.

Cierto es que la situación actual del mundo del trabajo no confirma esa convicción de l@s anarquistas de entonces y más bien el panorama sindical del momento en todo el mundo es desolador, pues ni las revoluciones que pudieran darse hoy ni los grandes cambios político-sociales que puedan registrarse son motivados por el sindicalismo propiamente dicho, el cual es completamente nulo en los países de signo comunista y en casi todos los países capitalistas es un aliado del Estado y se integra a las estructuras actuales.

Todo ello no obsta para que lo que Sebastián Faure dice aquí sea válido para las concepciones clásicas del anarquismo en lo concerniente al movimiento sindical.

El Sindicalismo

Por qué de este estudio

L@s militantes obrer@s hablan mucho de enderezar el sindicalismo, de una vuelta al sindicalismo anterior a la guerra. Si leo o escucho lo que atañe al sindicalismo, oigo y leo: "**Sindicalismo de colaboración de clases; reformista o revolucionario; de acción directa o de acción indirecta, sindicalismo puro o impuro; neocomunista, revolucionario o anarquista; regular o disidente; unitario o divisionista; sindicalismo de la calle Lafayette o de la calle Grange-aux-Belles**".

Me detengo, aunque podría continuar todavía y por mucho tiempo.

Quien, no conociendo nada de la organización económica del proletariado, se encontrara ante tan copiosa enumeración, tendría "**espontáneamente**" la idea de que el trabajador, debiendo elegir entre sindicalismos tan diversos, debe, en el montón, encontrar al menos uno que le interese, y que, por lo tanto, tod@s l@s obrer@s y emplead@s han de estar sindicad@s.

Lejos de ser favorable al reclutamiento sindical, esta multiplicidad de organizaciones opuestas, las unas de las otras, le es mortal.

No se puede evaluar el número de trabajadores que, no sabiendo decidir su elección o desmoralizad@s por las luchas que libran entre sí esas organizaciones, se mantienen apartad@s, indiferentes, desconfiad@s u hostiles, pero puede tenerse la certeza de que su número es considerable.

Me propongo —solamente— buscar el sentido exacto del sindicalismo, su carácter esencial, sus elementos constitutivos, su finalidad, sus medios de acción, y como conclusión, fijar el sitio que debe ocupar, la misión que debe cumplir en el movimiento social, que lleva a las sociedades humanas hacia nuevos destinos.

Sobre todos estos puntos, es grande la confusión que reina en los espíritus, sin exceptuar a l@s mejores intencionad@s. Y si estas páginas tuviesen la buena fortuna de proyectar alguna claridad sobre el problema, tan grave y urgente, del sindicalismo sería feliz.

Sé que el mundo sindicalista tiene por sospecha la intención de l@s que ell@s llaman "**intelectuales**". Esas prevenciones son legitimas. Las considero justificadas en una gran parte; las comparto, y creo que l@s trabajadores tienen razón, al estimarse ya suficientemente mayores de edad para dirigir sus asuntos por sí mism@s. Han sido tan a menudo engañad@s por el pretendido concurso que les prestaron l@s intelectuales, han tenido que sufrir tanto por las presiones e influencias que se ejercen de medios exteriores sobre su propio medio; han servido tan a menudo de escalera a l@s arribistas e intrigantes, que sería inexcusable si no sacaran de esas repetidas experiencias las enseñanzas consiguientes.

Pero he aquí que ya hace más de veinte años que atribuyendo a la acción sindical una importancia primordial, no he cesado de seguir apasionadamente el desarrollo del sindicalismo, sin creerme por eso autorizado a inmiscuirme en la vida interior de las organizaciones obreras, se puede, pienso, tener confianza y creer, que yo hoy tanto como ayer, no tengo la intención de aconsejar, dirigir ni de conspirar.

"**¿Intelectual?**" ¡Ya lo soy tan poco, y tengo tan poca pretensión de serlo!

En fin, tengo 65 años y me atrevo a creer que nadie soñará atribuirme deseos de arribismo contra los cuales se levantaría toda mi vida ya larga de militante, circunstancia que me dispensará de defenderme contra suposiciones de esa naturaleza.

Mi único deseo, pero ardiente, es aclarar la ruta para que la marcha sea más firme, más rápi-

rápida y más valiente. Es lo que voy a ensayar de hacer.

¿Qué es el sindicalismo?

Voltaire ha escrito: una multitud de discusiones se evitarían, si l@s que discuten tuvieran la sabiduría de precisar netamente, ante todo, el punto de discusión y ponerse de acuerdo sobre una definición clara, simple, exacta y completa de los términos que emplean y sobre los cuales a menudo gira el debate mismo.

La observación es juiciosa, sabio el consejo que se desprende.

Sigamos entonces el consejo, y ya que es del sindicalismo se trata, definámoslo:

El sindicalismo es el movimiento de la clase obrera en marcha hacia su emancipación integral, por la supresión del trabajo asalariado y la abolición del patronato.

He conocido, leído y escuchado a los teóric@s cualificad@s más autorizad@s del sindicalismo: Pelloutier, Grifualhes, Pouget, Delassalle, Guerar, Niel, Jouhaux, Ivetot, Dumoulin, Merrehein, Besnard, Verdier, Quinton, Monatte, Monmousseau, Rasmer, Tommasini, Ravean, Pericart, Jouve, Barthes, Berrar, Massot, Totti, Argence, Lemart, Dejonquere, Cadeau,, Labrouse, Dourcade, Bertet, Frandrin, Herclet, Richetta, Sirole, Lemoine, Mayoux, Bonet (me excuso de citarl@s a tod@s).

Esta definición es la definición que se desprende de todos sus discursos y escritor.

No tod@s han hecho uso de las mismas fórmulas; no tod@s han definido al sindicalismo en términos idénticos, pero tod@s, absolutamente tod@s, se han expresado en el mismo sentido, y del conjunto de su propaganda escrita y verbal, extraigo fielmente, escrupulosamente, esta definición a la cual estoy seguro que l@s sindicalistas libertari@s: Bastien, Boudoules, Casteu, Contet, Colomer, Descarsin, Lecoin, Maillard, Rose, Veber, etc, darán su adhesión.

Esta definición no es, por tanto, ni mía ni de otr@ cualquiera; ella no tiene un carácter personal; no es debida a las cogitaciones profundas de un teóric@; esta definición de sindicalismo es dada por tod@s l@s militantes obrer@s cuyos nombres están desde un cuarto de siglo[1] hasta hoy más o menos ligad@s fuertemente al desarrollo del sindicalismo francés. Voluntariamente, me he abstenido de citar a ciert@s teóric@s, como Sorel y Lagardelle, cuya obra, por relacionada que esté al sindicalismo, no emana de militantes sindicalistas.

Haciendo esto, he querido descartar de este estudio, todo de observación y de constatación, a tod@s l@s elementos que pudieran alterar su objetivismo.

Cosa digna de notarse: l@s representantes de las teorías más diversas, de puntos de vista actualmente más opuestos, se encuentran asociados, confundidos en el corazón de esta definición que yo doy de sindicalismo. Es permitido inferir que, en una época determinada, la unanimidad ha existido en el seno de la clase obrera organizada, en lo que atañe a los caracteres y fines del sindicalismo, y que el acercamiento no puede hacerse nuevamente, sino en la medida que l@s infieles renuncien á su definición y que la entente se realizaría por sí misma, automáticamente, si sucediera que todas las disidencias desaparecieran sobre los principios, los métodos de acción y los fines del sindicalismo.

Para ser buena una definición debe ser clara, simple, exacta y completa. La definición antedicha posee esas cuatro cualidades. Pero tiene el defecto de toda definición: no se basta a sí misma. Es demasiado breve; su mismo laconismo deja la puerta abierta a las interpretaciones imprecisas, a las explicaciones erróneas, a las conclusiones insuficientes o ilógicas. Es indispensable entonces, separar las diversas partes que la componen, comentar cada una de las partes, establecer luminosamente su encadenamiento riguroso y extraer la conclusión de conjunto que se desprende.

[1] Este texto fue escrito en la década de los años veinte del siglo XX

El sindicalismo es el movimiento de la clase obrera. Su carácter.

El movimiento. Es la palabra que expresa exactamente el carácter profundo, del sindicalismo. El sindicalismo es un movimiento incesante, una marcha sin descanso, una acción permanente. No conoce el reposo, la inercia le es contraria. Como todas las cosas en la naturaleza —y por consecuencia en la humanidad—, se modifica, se transforma y evoluciona, porque es una manifestación de la vida.

No es algo rígido, menos aun algo inmóvil, es extremadamente flexible, dotado de una rara plasticidad, apta a todas las formas de la actividad y propia a todas las modificaciones.

He oído decir que "**el sindicalismo es una práctica que busca todavía su teoría**"; también he oído decir: "**es una teoría que busca todavía su práctica**".

Esto no es más exacto que esto otro: el sindicalismo no es una teoría que persiga su aplicación; él ya la posee. Tampoco es una práctica persiguiendo su teoría: él posee también esta última.

Veremos después cómo yo no adelanto nada que no sea demostrable, y hasta demostrado. El sindicalismo es, al mismo tiempo, una teoría que tiene su práctica y una práctica que tiene "**su teoría**" y es suficiente que haya acuerdo entre ésta y aquella, que haya ajustamiento, adaptación de la una a la otra, que toda contradicción desaparezca entre la teoría y la práctica, en fin basta que práctica sea la forma vivida, la explicación fiel, concienzuda, concretada de la teoría, que nada falte al sindicalismo y sea un movimiento rítmico, armónico y viviente.

Nuestra definición realiza plenamente este acuerdo; exige el ajustamiento indispensable de la aplicación a la doctrina, y cuando lleguemos al último término de nuestro análisis y ahondemos la parte sintética, esta constatación brillará imponiéndose sin la menor dificultad.

Por el momento limitémonos a observar que el sindicalismo es un movimiento y que está allí su carácter específico.

Sus elementos constitutivos

De la clase obrera. Cuando digo que el sindicalismo es un movimiento, es natural que debe precisar de quién es el movimiento. Nuestra definición lo dice sin retardo en pocas palabras: de la clase obrera.

Ese movimiento agrupa, es el resultado y la manera de ser de una masa; expresa la acción de una colectividad; es el esfuerzo de conjunto de un número más o menos considerable de individu@s asociad@s.

¿Cuáles son est@s individu@s? ¿Por qué fenómeno de atracción son llevad@s a acercarse l@s un@s a l@s otr@s, a agruparse, a hacer block, a formar un todo homogéneo y compacto? ¿Cuáles son los elementos constitutivos de esta asociación en movimiento?

Lo que es digno de notarse es que el sindicalismo tiene por fundamento un agrupamiento natural, instintivo, puede decirse animal. Se opera como si fuera el hecho de un empuje irresistible, porque reposa sobre una necesidad de la naturaleza humana, aumenta por una necesidad social.

El hombre es un ser sociable, es decir, hecho para vivir en sociedad. Por naturaleza está inclinad@ instintivamente a huir de la soledad, a ligar su suerte a la de l@s otr@s, a asociar su destino al de sus semejantes.

Agruparse es para l@s human@s una necesidad natural, una tendencia incoercible.

Sin embargo, heredero y término de todas las generaciones anteriores a esta la suya, el hombre del siglo XX, nace, vive, se muere en el seno de un régimen social salido, igual que él, del proceso milenario de las civilizaciones anteriores. Sus condiciones de existencia, condiciones de vida intelectual y de vida colectiva, dependen de ese medio social; de manera que los acerca-

mientos que se efectúan entre las unidades individuales y los grupos que resultan de ellas son condicionadas, de hecho, por el medio que les determina las modalidades.

En el presente, la organización social divide a l@s hombres en dos clases. Estas dos clases se las encuentra en todos los dominios: en el dominio político son: la clase de l@s gobernantes y la de l@s gobernad@s; sobre el terreno económico son: la clase de l@s ric@s y la clase de l@s pobres.

Los intereses de esas dos clases están en antagonismo irreductible, en oposición flagrante. Lo que las separa no es una zanja más o menos ancha y profunda de posible relleno: es un abismo infranqueable.

La coexistencia de estas dos clases, burguesa y obrera, es el signo de lo que nosotr@s llamamos comúnmente la sociedad capitalista, y las hostilidades, el estado de guerra, que yergue incesante y fatalmente a estas dos clases, la una contra la otra, es el hecho capital de la época actual, al que se da corrientemente el nombre de **lucha de clases**.

De modo que, cuando nosotr@s decimos que el sindicalismo es el movimiento de la clase obrera, constatamos y declaramos que él es, esencialmente, un movimiento de clase, y de que la clase obrera forma los elementos constitutivos de ese movimiento.

Se dice impropiamente de un partido que es un partido de clase. Nada es más contrario a la verdad y nada está más completamente desmentido por los hechos.

Por una parte, un partido político, así se pretenda de clase, admite en su seno en principio y en la práctica, grupos de elementos pertenecientes a las dos clases. Capitalistas y proletari@s, patron@s y obrer@s, improductiv@s y trabajadores, gobernantes y gobernad@s, se encuentran asociad@s; de manera que, hecho inverosímil por cierto, es@s hombres cuyos intereses personales y de clase son funcional e irremediablemente contradictorios, están en todo instante, ya l@s un@s, ya l@s otr@s, expuest@s, mejor dicho, condenad@s, en las movidas peripecias de la lucha social, a traicionar o sus intereses personales, o los de la clase a la cual pertenecen, o los intereses del partido al cual están afiliad@s.

Por otra parte, la práctica de la política, de la diplomacia, con sus acomodamientos, fluctuaciones y contemporizaciones, alianzas momentáneas, concesiones provisorias y otras abdicaciones totales o parciales, determinan fatalmente que la lucha de clases no se afirme —¡y todavía!— sino en los programas, las violencias oratorias y en las extralimitaciones de la pluma.

Completamente otra cosa es el sindicalismo.

Es, y no puede ser otra cosa, sino una agrupación de clase. No reúne sino a seres encorvad@s bajo la misma opresión, víctimas de la misma explotación, viviendo en la misma incertidumbre del mañana, condenad@s a las mismas privaciones y a arrastrar, al declinar de su existencia, una misma indigente vejez; sintiendo el mismo deseo de bienestar e independencia; las mismas aspiraciones, tendentes a las mismas mejoras materiales y morales; el corazón abierto a las mismas esperanzas y la voluntad inclinada hacia la misma liberación.

Tod@s tienen el mismo enemigo de clase: el gobierno que oprime y el patrón que explota; tod@s están expuest@s al mismo peligro, ungid@s por sus mismas obligaciones sociales, torturad@s por las mismas inquietudes.

Porque el sindicalismo llama a tod@s l@s proletari@s, sin distinción de edad, de sexo y de profesión.

Es, por excelencia, la agrupación natural, instintiva, y lo repito, sin que el término tenga nada de despreciativo, el agrupamiento animal de tod@s l@s que constituyen la clase obrera, de tod@s aquell@s en quienes el capitalismo ha perpetuado la esclavitud, bajo el nombre de asalariad@s.

Es la inmensa multitud de es@s esclav@s modern@s que el sindicalismo llama para la liberación integral. Es la marcha de es@s esclav@s, constituid@s en clase, hacia su emancipación total, por la desaparición del asalariado, que encarna ese movimiento de la clase obrera.

¿No tenía razón cuando decía que él reposa sobre una necesidad de la naturaleza humana, aumentada por una necesidad social?

En marcha hacia su emancipación integral, por la supresión del salariado y la abolición del patronato.

ahora, nosotr@s sabemos que el carácter específico del sindicalismo es un movimiento de clase y que es la clase obrera que forma los elementos constitutivos de ese elemento.

Me falta determinar: por de pronto la finalidad de ese movimiento de la clase obrera, después los medios con los cuales esa finalidad será realizada.

Es esta doble determinación la que constituye la segunda parte de mi definición.

Veamos primero la finalidad.

Está claramente indicada por estas palabras: en marcha hacia su emancipación integral.

A.– Digo: en marcha. Hubiese podido suprimir esas dos palabras de mi definición. He creído oportuno, más, he estimado necesario introducirla para hacer más evidente el carácter fundamental del movimiento que encamina al proletariado hacia su emancipación integral.

En marcha significa que el movimiento del cual se trata, no debe ser desordenado, incoherente, sino, al contrario, ordenado, metódico.

Es la marcha, en orden seguido y regular, de la clase esclavizada, sedienta de libertad y dirigiéndose resueltamente, por las rutas más seguras y directas, hacia el fin que tiene la voluntad de alcanzar: su emancipación integral.

Esta marcha podrá ser lenta por las dificultades que jalonan la ruta; podrá, por instantes paralizarse, debido a resistencias y obstáculos previstos e imprevistos; podrá suceder que puesta a prueba por los cansancios que comporta toda larga marcha, sienta la necesidad de hacer alto.

No está fuera de razón prever que las etapas se sucederán; pero por una parte, ni por un instante el término del viaje debe perderse de vista, y por otra, hasta que todo el proletariado no haya llegado a ese término, debe evitarse o quebrarse, inflexiblemente, todo lo que sea susceptible de desviar o de alejar a la clase obrera de esta meta final.

B.– Agrego: hacia su emancipación integral.

Pésese bien al alcance exacto de esta palabra: integral; penétrese su significación positiva e ineludible.

¿Se trata de emancipar una fracción, más o menos considerable, de la clase obrera, mientras quedaría privada de esa emancipación una fracción más o menos importante del proletariado? ¡Evidentemente no! Porque en ese caso la emancipación sería parcial, limitada, y no integral.

Para alcanzar la finalidad del sindicalismo es indispensable que tod@s, sin excepción de ninguna clase, l@s proletari@s sean emancipad@s.

La palabra integral ¿no implica nada más? Implica aún que la emancipación de que se trata no debe ser parcial, fragmentaria, limitada, sino completa, total.

Las cadenas que hacen de la clase obrera una clase esclavizada, son numerosas y de especies diversas: económicas, políticas, morales.

El sindicalismo no tiene por finalidad romper algunas y dejar subsistir otras; tiene por finalidad romperlas todas para que el esclav@ de los tiempos actuales que es el proletari@, sea el hombre integralmente liberad@ de mañana.

En el plano político como en el económico, en el dominio intelectual como en el moral, el human@ debe ser plena, total e integralmente liberad@ y emancipad@.

Tal es el verdadero fin del sindicalismo, tal el sentido exacto y completo de la palabra integral.

La expresión emancipación integral tiene ese significado. Sin ella no significa nada.

Entonces, el sindicalismo tiene por finalidad la emancipación total de la totalidad de l@s proletari@s.

Vías y medios.

Es por la supresión del asalariado y la supresión del patronato que el sindicalismo realizará su finalidad; la emancipación integral de la clase obrera.

Un error singular se ha deslizado, yo no sé bien cómo, en las múltiples controversias suscitadas por el movimiento sindical. Este error consiste en tomar como finalidad del sindicalismo a lo que no es, en realidad, sino en medio.

Léanse los estatutos de la Central reformista; léanse los que están en vísperas de ser adoptados por los sindicatos afiliados a la CGT[1]. En unos como en los otros, se leerá que el sindicalismo tiene como finalidad la supresión del asalariado y abolición del patronato.

El error es manifiesto.

Si el sindicalismo se propusiera solamente suprimir el asalariado, abolir el patronato, terminaría su misión apenas cesara de haber patrones asalariantes y trabajadores asalariad@s.

El asalariado suprimido y el patronato abolido, en otras palabras, llegado el sindicalismo al término que se había propuesto, los sindicatos no tendrían razón de ser; habrían terminado el ciclo de su acción; habrían plena y completamente realizado sus propósitos: su función llegaría a ser nula: no tendría más que disolverse y morir tranquilamente.

¿Qué digo? Se disolverían ipso facto; desaparecerían automáticamente, pues todo organismo sin función está llamado a sucumbir, porque es la función quien crea el organismo.

¿Es así como concibe el sindicalismo l@s de la calle Lafayette y l@s de la Grande-aux-Belles? Yo no lo creo.

Aquí y allá se afirma que la supresión del asalariado y la abolición del patronato (esto, al fin, comporta aquello, porque el uno no puede cesar sino en la medida que el otro desaparece) no resume sino la parte destructiva y presente de la acción sindical y que la organización del trabajo liberado forma la parte constructiva y futura del movimiento obrero.

Por lo tanto, en el espíritu de tod@s l@s sindicalistas el sindicalismo tiene que hacer mucho más y mejor que abolir el patronato y suprimir el salariado. Por lo tanto, persigue una finalidad que se encuentra más allá de esta supresión. Por lo tanto, considera que el patronato y el asalariado, son obstáculos que obstruyen, que impiden la ruta, que impiden alcanzar el fin: por lo tanto, proclama la necesidad de derrumbar los obstáculos para que la clase obrera siga su marcha adelante hacia el término final: **su emancipación integral**.

Por lo tanto, en fin de cuentas, y conforme a mi definición, el sindicalismo tiene entonces por finalidad la emancipación integral de la clase obrera, y la abolición del patronato y la supresión del salariado no son sino los medios propios para realizar esa emancipación.

En la hora actual es muy importante tratar de agregar a esas palabras, supresión del salariado y abolición del patronato, esas otras: **desaparición del Estado**.

En verdad, esta adición sobra, es superflua, pues yo no apercibo cómo la supresión real de todas las formas del patronato y del salariado podrían no entrañar la desaparición del Estado, y yo no concibo tampoco cómo la supervivencia del Estado —cualquiera fura su nombre, forma y constitución— podría no entrañar fatalmente la supervivencia del patronato y del asalariado.

En un medio social donde fueran efectivamente eliminados el patronato y el salariado, me es

[1] Se refiere a la CGT francesa. (Nota del editor)

imposible discernir las funciones que incumbirían a un Estado cualquiera y mucho menos la utilidad a la cual respondería.

No alcanzo tampoco a imaginar un Estado cualquiera que no se encontrara en necesidad de sostener o de instituir el régimen del salariado y del patronato.

Tan cierto es que estos términos, Estado, patronato, salariado, y, en consecuencia, los tres regímenes, los tres órdenes de cosas que representan, son estrechamente solidarios, rigurosamente asociados, profundamente soldados.

Quererlos separar, admitir a uno, excluyendo a los otros dos, es pura extravagancia. La razón más simple, la más elemental lógica exige que se elija entre la presión o el mantenimiento de los tres, y yo no llego a comprender debido a qué aberración, enemig@s del patronato y del asalariado pueden ser partidari@s del Estado, ni a comprender en virtud de qué, partidari@s del Estado, puedan ser adversari@s del patronato y del salariado.



Hay quienes ponen en duda esta estrecha conexión, esta parentela profunda, esta indisoluble asociación entre el patronato, el salariado y el Estado. Est@s pretenden separar éste de los dos primeros.

Nos oponen lo que ell@s llaman "**la experiencia rusa**".

Para destruir su tesis y justificar la que ahora defiendo, yo no hubiese podido encontrar mejor ejemplo.

Si mis miradas se fijan sobre la Rusia bolchevique, veo un gobierno que, con razón o sin ella, se dice Estado proletario.

No quiero aquí, no es mi asunto, hacer notar lo que tiene de extraño ese Gobierno proletario compuesto casi por gobernantes que no son proletari@s.

Quiero conceder a Lenín, Trotski, Zinoviev, Tchitcherin, Radek, Krassin, Kamenef, Lunatchahrsky, Krilenko, Bukarin, etc., que son excelentes dictadores, activos e inteligentes gobernantes, pero es incontestable que no son proletari@s, y ya es bastante escandalosamente contradictorio que un gobierno dicho proletario esté casi en su totalidad compuesto por gobernantes que no son proletari@s.

pero no quiero insistir, porque aunque no hubiese en el poder proletario de Rusia sino proletari@s, las cosas sucederían exactamente igual a como pasan, por la simple razón de que no podría ser de otro modo.

He aquí, entonces, un Estado proletario: el Estado-tipo, el Estado modelo, el Estado que se cita a título de realidad, que se indica como experiencia, el Estado hecho, que se opone a nuestra teoría sindicalista, con miras a la desaparición del Estado.

Ahora bien, el asalariado existe en Rusia. ¿No ha sido nunca suprimido? ¿Ha sido al principio abolido y después restablecido? Es un punto sobre el cual yo no puedo afirmar nada. Puede ser que, durante el período propiamente dicho revolucionario y los primeros días que le siguieron, el salariado haya sido abolido de hecho y de derecho; pero es innegable que él fue restablecido apenas se instituyó un gobierno, un Estado de alguna estabilidad.

Es cosa notoria y reconocida actualmente que el proletariado de Rusia vive bajo el régimen del salariado y que el trabajo es retribuido según una escala de salarios muy complicada y cuya aplicación corresponde al Consejo Superior de la Economía Nacional, engranaje importante del Estado proletario.

¿Y el patronato?

Decir que el salariado no ha sido suprimido y que, si lo fue, ha vuelto a restablecerse, es decir que lo mismo ha sucedido con el patronato.

El pequeño patronato y el patronato medio ya florecen en Rusia. La política económica puesta en vigor al principio por el Partido Comunista, está en plena bancarrota y el desastre que los dictadores comunistas procuran de enmascarar con la expresión militar de "**retirada estratégica sobre el frente económico**", tiene por resultado el de introducir en el país el gran patronato. Lo que escapa todavía al patronato, pequeño, mediano y grande, está debajo del patrón de patrones: el Estado, dicho proletario.

¿Tenía o no razón al decir que, para reducir a la nada la tesis de l@s partidari@s del Estado proletario, no se podría elegir nada mejor que la misma experiencia rusa?

Sindicalistas, reflexionad. Aplicad a ese problema un esfuerzo imparcial y un poco de detenida meditación, y estoy seguro que ese esfuerzo os conducirá directa y necesariamente a las conclusiones siguientes:

Primera. La abolición del salariado y la supresión del patronato implica fatalmente la desaparición del Estado.

Segunda. El mantenimiento o el restablecimiento del Estado, bajo cualquier forma, entraña fatalmente el mantenimiento o el restablecimiento del patronato y del salariado.

Tercera. En consecuencia, si es exacto y si se admite que la emancipación integral del proletariado que persigue el sindicalismo, está subordinada a la supresión del salariado y la supresión del patronato, es también exacto y es necesario reconocer que la realización de esa finalidad está igualmente subordinada a la desaparición del Estado. Porque el mantenimiento del Estado —de todo Estado— comporta ineludiblemente la supervivencia del salariado y del patronato.

De lo que antecede yo desprendo el siguiente dilema: o bien el sindicato tiene el deber de perseguir la supresión del salariado y la abolición del patronato, y, en este caso tiene el deber de perseguir, y por las mismas razones, también la desaparición del Estado; o bien el sindicalismo no debe perseguir la desaparición del Estado y, en ese caso, debe renunciar a perseguir la supresión del salariado y la abolición del patronato.

Es necesario elegir.

Cuando la Comisión Administrativa de la CGT afirmó el carácter esencialmente antiestatal del sindicalismo, no ha hecho sino concretar en una forma lapidaria y en términos limpios, la tesis que termino de desarrollar.

Que esta tesis sea la verdadera tesis sindicalista es lo que confiesan tod@s l@s sindicalistas conscientes.

Por lo demás, sobre este punto el sentimiento es unánime y hasta l@s que se oponen con más fuerza a la adición de estas palabras; desaparición del Estado, no vacilan en declarar que en principio y en cuanto al fondo, ell@s están completamente de acuerdo con l@s que piden ese agregado. Es la confesión de que supresión del salariado, abolición del patronato y desaparición del Estado están asociados y no pueden marchar separadamente.

Su oposición no es, entonces, una oposición de doctrina. Ello proviene de circunstancias. Ell@s estiman que a las coyunturas presentes, este agregado lleva la marca de una tendencia a la cual ell@s niegan su adhesión; que ella expresa, con respecto al Estado que tiene su sede en Moscú, una desaprobación formal, que, en fin, ella niega la necesidad de una etapa que les parece inevitable.

Es perfectamente exacto que la desaparición del Estado está incluida en la concepción anarquista y que, no abandonando nada de su doctrina de libertad, denunciando fuertemente los

crímenes del Estado, convencid@s de que el Estado es enemigo mortal de cualquier régimen de libertad positiva, l@s anarquistas son l@s irreductibles enemig@s del Estado y persiguen su destrucción.

Si resulta que la emancipación integral de la clase obrera tiene por condición sine qua non la desaparición del Estado —y yo me atrevo a creer que la prueba ha sido hecha categórica, perentoria, por la historia, por la experiencia y por la razón—. Esto prueba, simplemente, que sobre este punto —y no es el único— el sindicalismo y el anarquismo tienen fines comunes.

Esto basta para explicar por una parte, el por qué trabajadores que son anarquistas militan en los sindicatos y por otra parte, por qué tod@ sindicalista sincer@ es un anarquista en potencia.

¿Sería digno de l@s sindicalistas que no son anarquistas negarse a luchar contra el Estado, porque esta lucha está inscrita en el primer rango de las reivindicaciones libertarias?

Si prevaleciera esta consideración, sería el mezquino indicio de una bajeza de conciencia y de una estrechez de espíritu que bastaría para descalificar y deshonrar a tod@ el que se hiciera culpable de ellas.

Es difícil y será desleal desconocer que pronunciándose contra el Estado el sindicalismo toma posición contra el Estado proletario tan firmemente como contra cualquier otra forma estatal.

Se desprende de esto que el gobierno con sede en Moscú, y que se etiqueta Estado proletario, se encuentra comprendido en la reprobación con la cual el sindicalismo combate al Estado, sea cual sea.

¿quién tiene la culpa?

Amig@s de la Revolución rusa tod@s l@s sindicalistas lo son, tod@s están unid@s en una admiración profunda y afecto ferviente por el pueblo que ha expulsado a sus antigu@s am@s. Pero no se creen obligad@s a confundir la Revolución rusa con el gobierno que, por medio del engaño y del terror, el Partido Comunista de Rusia impone al proletariado de ese desgraciado país, y no se sienten ligad@s, ell@s, sindicalistas, a un Estado que, no habiendo suprimido ni el salariado ni el patronato, no ha de ninguna manera emancipado al proletariado ruso.

¿Tiene o no el sindicalismo el deber de obstaculizar todo lo que obstaculice la supresión del salariado y el patronato?

Sí.

¿sí o no, el Estado, dicho proletario, ha abolido el salariado y el patronato?

No.

Y bien; entonces ese Estado, organizador del salariado, sostén y defensor del patronato, debe ser combatido y desaparecer como los otros.

Simple etapa, se objeta. Etapa inevitable, fase transitoria, tan breve como es posible.

Conocemos el ritornelo; no es nuevo; ha servido tanto, en todos los tiempos, en todos los países y todos los regímenes, que ya no pueden engañar sino a l@s ignorantes y l@s crédul@s.



- B. Cano Ruiz -

Esta plática de Sebastián Faure se realizó como colofón a un congreso celebrado por la organización obrera CGTSR (Confederación General del Trabajo Sindicalista Revolucionaria)[1] creada por l@s anarcosindicalistas franceses cuando la CGT cayó definitivamente en manos del reformismo y l@s comunistas estaban apoderándose de las grandes mayorías de l@s trabajadores.

Fue ésta una de las mejores conferencias que Sebastián Faure pronunció como definición del anarcosindicalismo y como incitación a la lucha sindical en su sentido integral.

Eminentemente sociológico, el pensamiento de Sebastián Faure se desliza con mucha fluidez y lógica convincente sobre estos temas de la actualidad palpitante de su tiempo que formaban el verdadero cuerpo de las inquietudes más relevantes del movimiento obrero revolucionario.

Esta platica viene a ser un complemento y una adecuada ampliación de la conferencia sobre el sindicalismo.

Es digno de significar que, aparte de la extemporaneidad de cuanto se refiere a los problemas particulares del momento, las tesis que Faure desarrolla en estas charlas aún reflejan las verdaderas esencias del anarcosindicalismo y hacia ellas dirigen sus miradas los movimientos obreros, en todos los países, que están en oposición al sindicalismo podrido y lideresco, gubernamental y alienante que domina en casi todo el mundo.

Si por uno de esos caprichos de la historia esa regeneración del movimiento obrero por la que luchan l@s anarcosindicalistas y una gran parte de l@s anarquistas del mundo entero llegara a realizarse, estas ideas de Sebastián Faure habrían de servir como faro iluminador en esas luchas reivindicativas y revolucionarias.

[1] En la actualidad se llama CNT al igual que la anarcosindical en el Estado español y está adherida a la AIT (Asociación Internacional de l@s Trabajadores).


VOSOTROS
DE JAIA
ELA
UGT
USO
CCOO
LAB
CGT
NOSOTRXS
DE LUTO

Hacia la dicha

Se os ha anunciado, compañer@s, una conferencia. La expresión es más bien exagerada; a pesar del número considerable de oyentes reunid@s en esta sala, estamos entre amig@s, y creo que el tono familiar de la conversación conviene a una asamblea de este género más que el tono enfático de la conferencia. De una manera, pues, sencilla, familiar, propia de la amistad, voy a hablaros esta tarde.

Nada diré de vuestras miserias. No veo ante mi más que trabajadores. Su vida de sufrimientos me guardaré muy bien de describir; sus agonías, la ansiedad del mañana, la incertidumbre constante en que viven, la explotación de su trabajo, las humillaciones que padecen son martirios por vosot@s demasiado conocidos. Y yo, burgués, venido a la revolución sin haber tenido la desgracia, por mi nacimiento más afortunado, de vivir estos dolores, evitaré evocarlos ante vosotr@s.

A la ciega no es necesario decirle: ¡Qué bella es la luz y qué desgracia que tus ojos no la aperciban! Tengo la convicción de que sufre por su ceguera de tal modo que no es preciso agregar palabras de conmiseración a su sufrimiento. Pero es útil decir a aquel que sufre: "**He aquí el origen de tu mal, el remedio y el modo de aplicarlo**".

Voy pues, a buscar con vosotr@s de una manera lo más escueta, sencilla y breve posible: primero la causa del mal que os abruma; segundo el remedio que puede curarlo; tercero el modo de aplicar este remedio.

La acción directa.

La causa de vuestro mal es bien conocida, es la organización social; esta organización inicua, incoherente, en la cual el Trabajo, productor de toda riqueza, creador de toda fortuna, está bajo la dependencia completa del capital parasitario. No solamente nada es al trabajo en la sociedad presente, no solamente todo es al capital, sino que todo es para el capital en el sentido de todas las convenciones e instituciones actuales (Estado, justicia, ejército, familia, religión) están consagradas a la defensa del régimen capitalista.

Un día en el curso de una de mis conferencias, explicaba de la manera siguiente el concepto particular que tengo de la sociedad presente. Hay en la sociedad actual tres malhechores... y cuando digo tres malhechores, entiendo tres malhechores tipos, cada un@ de ell@s representante de fuerzas considerables y de un número importante de individu@s, de millares, de centenares de millares, repartid@s por el mundo; el primero es el ladrón, el segundo el impostor, el tercero el asesin@. El ladrón, aquel que toma de nuestros bolsillos; el impostor, aquel que cubre el rostro co el velo de la mentira; el asesin@, aquel que cuando el robado quiere rebelarse, interviene y mata.

El primero es el capitalista, el segundo es el polític@, representante de la providencia terrestre, y el cura representante de la providencia celeste; el tercero es aquel que mata, el hombre de fuerzael hombre de bestialidad y de violencia, el guerrer@, el soldado. Estas son las fuerzas que se combinan y que contribuyen a cada instante y bajo todas las formas a vuestra miseria, a vuestra ignorancia y a vuestra servidumbre. Es la tiranía reaccionaria, contra la cual es indispensable luchar.

Pero todo esto es conocido, archiconocido ¡ay! demasiado conocido, y es banal decir que el mal que vosotr@s sufris, camaradas del trabajo, es la organización social. Casi todo el mundo está de acuerdo sobre este punto.

El remedio.

Tod@s estamos de acuerdo en que la sociedad está mal constituida, y es necesario ser cie-

g@ y cieg@ voluntari@, para no reconocer la exactitud de esta opinión; pero ¿y el remedio?... puede que sea menos fácil de descubrir.

El remedio, compañer@s, es igualmente conocido. Hoy no estamos ya en aquellos tiempos en que se buscaba remediar por pequeñas dosis, un catarro social reconocido como malo. Esta inmensa construcción, este edificio en el cual l@s un@s poseen las habitaciones más agradables, con luz, calor y toda suerte de **comodidades**, y l@s otr@s son implacablemente relegad@s a vivir en los sótanos y graneros, se encuentra imposibilitado de sufrir nuevas reformas. No es practicando un agujero aquí, una escalera de servicio allá, una puerta escusada en otra parte, es decir, por pequeños medios, como ha de hacerse habitable lo que pudiendo ser un palacio no es más que un zaquizamí. Para servirme de una expresión trivial os diré que la sociedad actual es comparable a un viejo par de zapatos incapaces de una nueva costura; han sido tan a menudo remendados que hoy el cuero está roto y los elásticos destruidos, siendo imposible una nueva reparación. Este par de zapatos han podido durante un número de siglos convenir a la humanidad que tenía los pies muy pequeños, pero hoy la humanidad ha crecido, el niñ@ se ha transformado en adult@, y estos zapatos le asesinan.

Este crecimiento de la humanidad exige formas sociales nuevas que le restituyan las dos provincias rapiñadas por el vencedor, más importantes que Cuba y Filipinas; estas dos provincias se llaman **el bienestar** y **la libertad**. El **bienestar**: no más explotación del hombre por el hombre. La **libertad**: no más dominación del hombre sobre el hombre.

Así pues, las formas nuevas deben consagrar este nuevo estado de cosas: no más explotación del hombre por el hombre (liberación económica), no mas dominación del hombre sobre el hombre (liberación política).

El mundo revolucionario admite, en su generalidad, este nuevo concepto social.

Yo apuesto a que si se hablara en una asamblea de socialistas, l@s más avanzad@s, y les dijera que el fin del socialismo, por moderado que este sea, consiste en la abolición definitiva de la explotación del hombre por el hombre y la dominación del hombre sobre el hombre, tod@s reconocerían mi razón y abundarían en el mismo sentido.

Pues bien, este concepto comprende prácticamente tres cosas: la primera es la expropiación política y económica de la clase burguesa; la segunda, socialización de todos los medios de producción; la tercera el acuerdo y la acción nacional e internacional de l@s trabajadores.

Tales son, compañer@s, los tres puntos sobre los cuales deseo fijar un instante vuestra atención.

Expropiación.

Primeramente: expropiación política y económica de la clase burguesa. ¿Qué significa esto? Expropiación quiere decir expulsión, quiere decir desposesión. Expropiar a un@ de lo suyo es expulsarle con o sin indemnización; se desposee a un propietari@ de sus inmuebles por vía de expropiación o de progreso, que es lo mismo. Cuando una nueva máquina penetra en la industria, es fatal que un cierto número de brazos sean utilizados en su función, y aquell@s que quisieran seguir con las antiguas formas de producción, se encuentran desposeíd@s de su medio de trabajo precedente. Expropiación, pues, quiere decir desposesión

A esta expropiación corresponde una indemnización, tratándose de propietari@s; el trabajador desposeíd@ de sus útiles, no recibe ninguna compensación. No creo necesario insistir en la causa de esta diferencia de tratamiento en la organización social, pudiendo ser encontrada por vosotr@s sin mucho esfuerzo.

La expropiación puede ser parcial o integral, y en la última tratarse de individu@s o tratarse de instituciones. Tratándose de individu@s, es simplemente la sustitución de l@s que poseyeron

ayer por l@s que poseerán mañana.

Ejemplo: cuando en 1787-1793, la nobleza y el clero fueron expropiados, es decir, desposeídos de sus privilegios, no hubo más que una expropiación parcial, porque la clase burguesa reemplazó a las clases dirigentes, instalándose en su lugar y convirtiéndose en clase dominante y explotadora.

Y cuando hace algunos meses el rey Pedro I[1] subió al trono en Serbia, después de la ejecución o más propio asesinato de sus predecesores, hubo una expropiación, pero una expropiación parcial, pues se trataba simplemente de sustituir una dinastía por otra.

Siempre que se hace una sustitución de individu@s por individu@s, no puede usarse con propiedad la palabra **expropiación**, y en todo caso, en el sentido de expropiación parcial o fragmentaria.

Lo mismo ocurre con las instituciones.

Si, por ejemplo, a consecuencia de una revolución se cambia el organismo político, mientras el económico no sufre la mínima variación, podéis tener la certeza de que la expropiación, cualquiera que sea el fin que se proponga, no rematará su obra, resultando completamente estéril. Y si las modificaciones son económicas, no correspondiendo a ellas las transformaciones en el orden político, los resultados serán igualmente negativos.

De esta manera se comprende por qué todas las revoluciones que registra la historia han sucumbido por impotencia, limitándose las unas a l@s individu@s y las otras a una parte de las instituciones.

Pero la expropiación de que ahora se trata, la expropiación futura proclamada como suya por el mundo socialista entero, es una expropiación integral de una parte y definitiva de la otra. Si es integral no ha de tratarse de sustituir una clase por otra, ni el tercer estado por el cuarto, ni la burguesía por el proletariado; tampoco ha de limitarse a la transformación política del país sin tocar a su régimen económico. Para que sea integral y definitiva es necesario que se beneficie de ella toda la humanidad entera, sin distinción de sexo ni de raza y es necesario también que tenga una repercusión moral universal en todas las instituciones políticas y económicas.

Socialización.

El segundo punto de las bases esenciales de las reivindicaciones obreras es la socialización de todos los medios de producción. ¿Qué se entiende por esto? Simplemente la sustitución de la fórmula siguiente: **todo pertenece a tod@s**, a la fórmula actual: **todo pertenece a algun@s**.

En la actualidad todo pertenece a un cierto número de individu@s; las casas, las máquinas, la tierra, el suelo mismo...; todo esto no es propiedad común, sino propiedad privada, y su transformación en social constituye lo que se llama la socialización de todos los medios de producción.

Dos sistemas o más exactamente dos regímenes —porque el uno es un sistema y el otro no es más que una tendencia— se encuentran frente a frente el colectivismo y el mundo libertario.

El colectivismo.

El colectivismo es la vuelta al seno del Estado de todos los instrumentos de producción; después el Estado, verdadero propietario, si no en derecho al menos de hecho, de todos los medios de producción, teniendo la misión de confiar la gerencia a las organizaciones particulares, si no bajo su registro, bajo su responsabilidad y reglamentación. Es, pues, como veis, una suerte de institución nueva a las instituciones antiguas; es el reemplazante del Estado actual por otro que no será sensiblemente mejor; es el Estado dueño de todas las llaves, guardián de todas las puertas y donde tod@s nosotr@s nos convertiremos en funcionari@s o mejor dicho, en prisioner@s. Esto sería una expropiación parcial.

[1] **Pedro I fue rey de Serbia entre 1903 –1918 y rey de Serbia, Croacia y Eslovenia entre 1918-1921**

El comunismo libertario.

El comunismo libertario procede de otros principios y marcha hacia otras direcciones. El comunismo libertario rechaza el Estado.

El Estado es el advenimiento al poder de una clase de la sociedad; es el monopolio de las funciones públicas por un cierto número de individu@s; es la continuación del régimen de la dominación del hombre sobre el hombre.

El comunismo libertario no puede admitir esta dominación ni tampoco la expropiación política y económica que entraña el colectivismo. En el comunismo libertario no es posible el Estado, no es posible la explotación del hombre por el hombre.

Por aquello que nosotr@s llamamos el **libre acuerdo**, es decir, partir de lo simple para ir a lo compuesto, de la unidad para ir al número, del sonido para ir a la armonía, de la célula para ir al tejido. De esta manera como vosotr@s oís, es como procede la naturaleza.

Nosotr@s entendemos por libre acuerdo, el acuerdo voluntario y no impuesto; el acuerdo que proviene de abajo y no de arriba; el acuerdo que tiene por base el individu@ y no el ser colectivo que se llamaría: Estado o Humanidad.

El individu@, única realidad tangible, animal sociable que no puede ni debe aislarse en la sociedad, obligad@ a recurrir a l@s seres de su misma especie, viéndose en la constante necesidad de tenderles su mano y de establecer contratos si bien perpetuamente revisables.

He ahí la base del libre acuerdo.

El individu@ es la base de la sociedad, pero el individu@ libre en el grupo libre, a fin de cumplir necesidades en el orden natural y social; producir, consumir y desenvolverse. Pero el grupo mismo no puede permanecer aislado; éste, compuesto de veinte, ciento o mil individu@s, forma parte del conjunto, del yo colectivo que es la humanidad, del yo federativo que es la sociedad. Es, pues, necesario que los grupos a su vez, lo mismo que l@s individu@s, se federen racional y metódicamente.

Entonces existirá una organización que corresponda, sobre poco más o menos a lo que voy a deciros: el individu@ libre en el grupo libre; el grupo libre en las corporaciones o los cuerpos de oficio; los cuerpos de oficio libres en la federación, comprendiendo el conjunto de corporaciones pertenecientes a la misma industria y la federación libre igualmente en lo que yo llamaría la confederación.

Y si en lugar de ir de lo simple a lo compuesto o de abajo a arriba, vamos en sentido contrario, los resultados serían violentos. La confederación así establecida no es más que la expresión sintética, exenta, sincera y equitable de los intereses de todas las corporaciones; las corporaciones lo son de todos los grupos del mismo oficio y los grupos de l@s individu@s adherid@s.

Por consiguiente, bien procedemos por inducción o por deducción o bien comencemos por la unidad para ir al número o viceversa, siempre tendremos el mismo sistema, que permite al individu@ permanecer libre, autónom@, independiente, desarrollarse y desenvolverse en todos sentidos, no en el aislamiento que sería para él deprimente, sino al contrario, en el acuerdo y la solidaridad resultante como coronamiento de este magnífico edificio.

Acción obrera.

En todos los ambientes socialistas se marcha sobre este punto; todos predican la acción y el acuerdo indispensable en la clase obrera para llegar a su emancipación. Es evidente que si aquell@s que se interesan en derrumbar el viejo mundo no se entienden para obrar, el viejo mundo no se derrumbará solo. Y es indispensable que la acción y el acuerdo de l@s trabajadores se convierta en realidad positiva.

Para que esto ocurra, se ofrecen dos terrenos entre nosotr@s: el terreno político; segundo, el

terreno económico.

Terreno político.

Paréceme absolutamente impracticable en el dominio político el acuerdo de que os hablo. La experiencia y la historia me apoyan.

Sin tomar partido de ninguna especie, dirigid la vista alrededor de vosotr@s; yo, aquí, no soy el anarquista que viene a aportar sus ideas personales a l@s individu@s que tienen la amabilidad de escucharle, soy simplemente el hombre de estudios que busca la verdad sin necesidad de ponerse etiqueta; examinad lo que pasa en España, en Italia, en Alemania, en Bélgica, en Francia, en Inglaterra, por todas partes donde el movimiento socialista ha tomado importancia, donde la lucha política se entabla con vigor, donde el socialismo político se ha convertido en moda al mismo tiempo que su fuerza política con la que esperan contar las clases burguesas, por todas partes veréis la falta de inteligencia, los conflictos violentos, los desacuerdos personales.

Y entonces sería chocante nos dijeron, animad@s tal vez de intenciones respetables y de las que no quiero sospechar: "**Trabajadores, poneos de acuerdo para enviar al Parlamento a hombres que os representen dignamente**"; yo respondería siempre: "**Pero, desgraciad@s, ¡cómo podéis hablar a l@s trabajadores de concertarse si hace ya una infinidad de años que oyen el mismo refrán y que mientras más escuchan menos se entiende!**".

El acuerdo en el terreno político es —no porque tengamos el gusto de decirlo, sino porque los hechos lo prueban— absolutamente imposible.

Y la acción política ¿es potente? La acción en lo que concierne a los poderes públicos, la acción par en haut, tiene ya revelada su radicalidad esterilidad. Todas las leyes llamadas obreras, arrancadas a la clase burguesa, tienen un cortejo de atenuaciones, reservas y excepciones, que acaban por resultar completamente inútiles.

Un hombre paseaba cierto día a orillas del Océano, descubriendo a poca distancia, a otro hombre que navegaba sobre una frágil embarcación y que llevaba una cosa en la mano que, de rato en rato y con un gesto prolongado y al parecer potente, arrojaba a través de los surcos del alborotado mar. Después de terminada tan extraña faena, volvió a la playa, y aquel que había asistido al espectáculo, le interrogó llevado por la curiosidad: "**¿Qué hacia usted, compañero, y qué tenía en la mano?**" Nuestro hombre respondió: "**Yo sembraba trigo en los anchos surcos de la mar**". Este hombre hubiera podido sembrar durante siglos; el mar no era a propósito para que en su seno germinaran las espigas; y he aquí por qué a pesar de lo bello de su acto y lo noble de su deseo, cometía la acción de un loc@, la acción impotente y estéril que consiste en arrojar a las inseguras e improductivas olas los granos que necesitan un terreno firme y fecundo.

Pues bien, me parece que la política es comparable a este vasto Océano en el cual l@s hombres movid@s por las más nobles intenciones, arrojarían pero ¡ay! en vano la semilla de las mejores energías, los granos de las más buenas voluntades.

Y todavía podría decir otras cosas sobre la acción política, pero tengo hoy la buena fortuna de encontrarme entre trabajadores que coronan por esta fiesta su Congreso en el cual han tenido la excelente idea —y yo les felicito— de declarar que no esperan nada ni tienen la menor confianza en la acción política.

¿Qué significa esto? ¿Es que han resuelto cruzarse de brazos? Y entonces, ¿para qué est@s trabajadores venid@s de todos los puntos de Francia con objeto de cambiar impresiones y concertarse bajo el punto de vista de una acción común?

¿Es que rechazar la acción política como ineficaz significa cruzarse de brazos declarar el cese

de la lucha? ¡No! Ell@s declaran que quieren llevar todos los esfuerzos, consignar todas sus energías y toda su virilidad a la acción económica, al segundo terreno del acuerdo y de la acción nacional e internacional de l@s trabajadores.

Terreno económico.

¡Ah! aquí el acuerdo es fácil. ¿Por qué? Porque se encuentra enfrente de un enemigo único y constante; el patron@ capitalista y por consecuencia no hay ninguna distinción a establecer.

El patron@ tan próxim@ como esté de l@s obrer@s, tan familiar como se presente, tan buen hombre como parezca, tan filantrópic@ y humanitari@ como se demuestre, no deja por eso de ser el patrón, es decir, el explotador, desde luego es incontestable que él, es el enemig@ únic@ y constante del trabajador.

Este es el buen terreno, pues tanto en la existencia de l@s individu@s como en la existencia de las sociedades, no hay más que dos cosas absolutamente esenciales, dos actos fundamentales de la vida: primero, producir; segundo, consumir.

Todo el resto: política, religión, familia, patria, moral es decorativo; todo el resto sirve a l@s personajes oficiales para pronunciar magníficos discursos; todo el resto permite a l@s oradores de reuniones públicas improvisar frases huecas y grandilocuentes. Pero, en realidad, no hay en la vida de una sociedad como en la vida de un individu@, sino dos cosas indispensables, fuera de las cuales la vida sería imposible: producir, consumir.

En los comienzos de nuestra vida, no podemos producir, nuestros músculos son demasiado débiles. Si le exigís la producción a un niñ@, no conseguiréis nada, pero, por pequeño que sea es cierto que ya consume. En su consecuencia no hay en la existencia más que dos cosas: primero consumir y producir después.

Pero como no se puede consumir sino lo que se ha producido con antelación, es necesario que toda la producción sea racionalmente asegurada y la consumición equitativamente repartida.

Después de lo dicho ¿cómo constituir en el seno del proletariado, una fuerza suficiente para que en la producción y consumición, el viejo mundo sea sustituido? ¿Por qué, en fin, es necesario que las viejas formas sociales por su usura, desaparezcan y es necesario que las clases que están en el poder demuestren su radical incapacidad, y por lo tanto, su influencia nociva? Claro que sí.

Para esto, ¿qué es necesario?

Es indispensable que los poderes del proletariado estén constantemente en desarrollo, es necesario que la vida obrera se intensifique todos los días, de manera que, producción y consumición se conviertan en los dos polos, alrededor de cuyo eje gire toda la vida social. Es solamente sobre el terreno económico donde debe desenvolverse una fuerza social, que introduzca sus profundas raíces en las masas populares, fuerza suficientemente potente, fuerza pacientemente organizada y sabiamente constituida, que pueda derrumbarlo todo cuanto llegue el **gran día**.

Es necesario organizar la producción y consumición, siendo indispensable apoderarse de los puntos estratégicos, en lo que concierne a la necesidad de producir y a la obligación de consumir, y aquí me encuentro en presencia de una decisión del Congreso, de lo que yo me alegro sincera y públicamente.

Se ha reconocido —no sin reservas, y estas reservas son las mías y yo continuaría haciéndolas tan largo tiempo como hubieran tenido razón de ser— se ha reconocido que era necesario que sindicatos de una parte (producción), y cooperativas de la otra parte (consumición), fuesen los dos terrenos sobre los cuales el proletariado debe de organizarse con fuerza y con método.

Y no se trata de oponer el uno al otro. Yo conozco compañer@s sindicalistas, que declaran voluntariamente que la cooperación es peligrosa, y conozco partidari@s de las cooperativas que miran con malos ojos a las organizaciones sindicales. Permitidme, compañer@s, deciros que ni l@s un@s ni l@s otr@s se encuentran en posesión de la verdad.

Es necesario vuestra organización y vuestro acuerdo tanto en el dominio de la producción sindical como en el dominio de la consumición cooperativa; es necesario, no sólo que estas fuerzas se combinen, sino también que se apoyen la una en la otra; es necesario que, cuando las cooperativas de consumo se encuentren en presencia de obrer@s en huelga, puedan poner a su disposición los recursos indispensables para continuar la lucha y alcanzar la victoria.

Pero es necesario igualmente que l@s cooperadores no olviden una verdad elemental de sociología; si se ocupan solamente de la cooperación, en el caso de que el movimiento cooperativo se generalizase según sus deseos, el patron@, dueñ@ de los productos manufacturados y dueñ@ de los salarios, disminuirían los últimos en una proporción sensiblemente equivalente a las economías que las clases obreras podrían realizar por el sistema de la cooperación.

Mientras que, por la cooperación, buscan @s obrer@s la manera de vivir mejor, de no ser robad@s por el pequeño comercio, de procurarse productos de mejor calidad y a precios menos elevados, es indispensable que en el dominio de la producción, es decir sobre el terreno de los sindicatos, defiendan sus salarios, para que si l@s patron@s intentan rebajar estos salarios en una suma igual a la economizada por l@s cooperadores, l@s mism@s obrer@s que hubieran defendido sus medios de consumición por la cooperativa, defiendan igualmente su producción o sus salarios por los sindicatos.

La causa del mal.

¿Comprendéis ahora, compañer@s, la organización formidable en presencia de la cual nos encontramos? ¿Os dais cuenta de la eficacia con que entonces podría ejercerse la acción directa? Porque no hay más que dos acciones, la acción directa y la acción indirecta; la acción directa es la que se ejerce constantemente sobre el poder y sobre el patron@; la acción indirecta, por el contrario, empieza apoyándose en el pueblo, pero, en vez de obrar en contra de sus enemig@s, se infiltra entre ell@s de manera que si un día el pueblo quisiera desembarazarse de sus am@s, como ya no podría reconocer l@s suy@s, tendría que suprimirl@s tod@s.

Esta organización formidable que podría comprender a toda la clase proletaria —pues si tod@s no son productores, son al menos consumidores, teniendo tant@s adherid@s como trabajadores hay— es la que yo llamo el período preparatorio.

Pero un día vendrá el período de ejecución, pues no se prepara una cosa sin la intención de cumplir un acto; es evidente de que nadie se prepararía para partir sin la condición de tener que hacer un viaje.

Pues bien, ¿de qué manera esta expropiación política y económica de la clase burguesa, esta socialización de los medios de producción puede realizarse sino por un movimiento revolucionario?

Hoy nos encontramos en presencia de una nueva fórmula revolucionaria. Ya no estamos delante de esa cosa vaga que significa la palabra, prestándose a toda suerte de mal entendidos equívocos; la revolución no es, en el pensamiento de aquell@s que la conciben netamente, el ruido y el alboroto, el chocar de las armas, el tumulto victorioso, la insurrección triunfante sin un mañana. La Revolución es la transformación completa de la sociedad, es el fin de la historia de vergüenzas y dolores que vivimos, y es el comienzo de una nueva historia de dignidad y de alegría.

La huelga general.

La clase obrera, organizada sobre el terreno económico, verá el fin de todos sus esfuerzos en esta fórmula nueva que hemos llamado la **huelga general**. La huelga general es simplemente local si se extiende a una villa o región, y es corporativa si no abraza más que a l@s obrer@s de una sola corporación. Estas huelgas son impropiamente calificadas de huelgas generales. Pero el día de mañana en que las ciudades sean sumidas en la oscuridad y los caminos de hierro no transporten ni una mercancía, ni un viajer@, y l@s emplead@s de correos, telégrafos y teléfonos impidan todas las comunicaciones a distancia, y l@s que hacen el pan se crucen de brazos, y l@s que construyen las casas no quieran manejar las piedras, y l@s que tejen vestidos rehúsen hacer marchar las máquinas, en una palbra, que tod@s l@s que producen y fomentan la riqueza social declaren que no quieren sufrir más, entonces será la huelga general, la revolución y la muerte del poder.

Cuando una huelga estalla en un reducido lugar o pueblo, es en vano que aquell@s que la han declarado muestren una energía indomable, pues el enemig@ puede reconcentrar todas sus fuerzas allí donde se observan las sacudidas de la huelga.

Pero si en vez de un foco de huelga, aparecieran diez, veinte, ciento, mil, el poder veríase sorprendido y perturbado, la excitación se manifestaría en todos los espíritus, la efervescencia invadiría todos los cerebros estimulando las voluntades a dormir sobre el campo de batalla seguros de que esta vez la partida sería decisiva.

Sin contar, compañer@s, que aquell@s que hubieran dicho a sus amig@s: "**Declaraos en huelga; el solo hecho de cruzaros de brazos será vuestra liberación**", sabrían muy bien, algunos días después que los brazos se descruzarían solos. Y no es esto una predicción sin consistencia, es la evidencia misma que salta a nuestra vista. El hombre puede vivir sin producir, pero no puede vivir sin consumir; y he aquí por qué cuando al cabo de dos, tres, cuatro o cinco días el obrer@ en huelga general comprendiendo que le pertenece todo lo que existe, todo le es debido, que todo le es robado, y que por consecuencia tiene el derecho de tomarlo todo, no haciendo otra cosa que una sustitución o lo que es lo mismo, un acto de justicia, en aquel día ¿creéis vosotr@s que en presencia de los tesoros solidos de sus manos y de los productos que su estómago reclama, cometerá la imbecilidad de seguir cruzado de brazos?

Y aquell@s que al principio estuvieron decididos a un movimiento de pasividad, comprenderán bien pronto que no es la hora de la resignación; que morir, vale más morir como un hombre defendiendo sus derechos, antes que morir como un perr@ a la orilla de un camino. No tengo necesidad de deciros que esto ocurrirá, y no gracias a las excitaciones de algun@s agitadores ni a la elocuencia de algun@s oradores, ni a la influencia o autoridad moral de algún tribuno, sino a una fuerza mucho más poderosa: **la fatalidad de las cosas**. La expropiación será brutal, pero completa y definitiva.

Este es el árbol que entrevemos, que hemos plantado y que l@s congresistas riegan hoy con el dolor fecundo de su trabajo; tod@s l@s que sueñan con un porvenir lo consideran como el árbol destinado a producir frutos de vida, reemplazando los frutos muertos que estamos obligad@s a comer cada día.

Hacia la dicha.

Esta será la edad dichosa y nosotr@s conoceremos entonces la dicha, no viéndonos obligad@s a exclamar como hoy: "**Sufrimos y queremos evitarlo; somos desgraciad@s y queremos la alegría; nuestras lágrimas corren y queremos que los rostros se iluminen con una serena sonrisa**".

Entonces no conoceremos otras lágrimas que aquellas que la Naturaleza arroje fatalmente

sobre nosotr@s. Las otras fatalidades reconocidas por la experiencia, habrán desaparecido arrastradas en el gran torbellino que desarraigará los árboles seculares, religiones, patrias, estados.

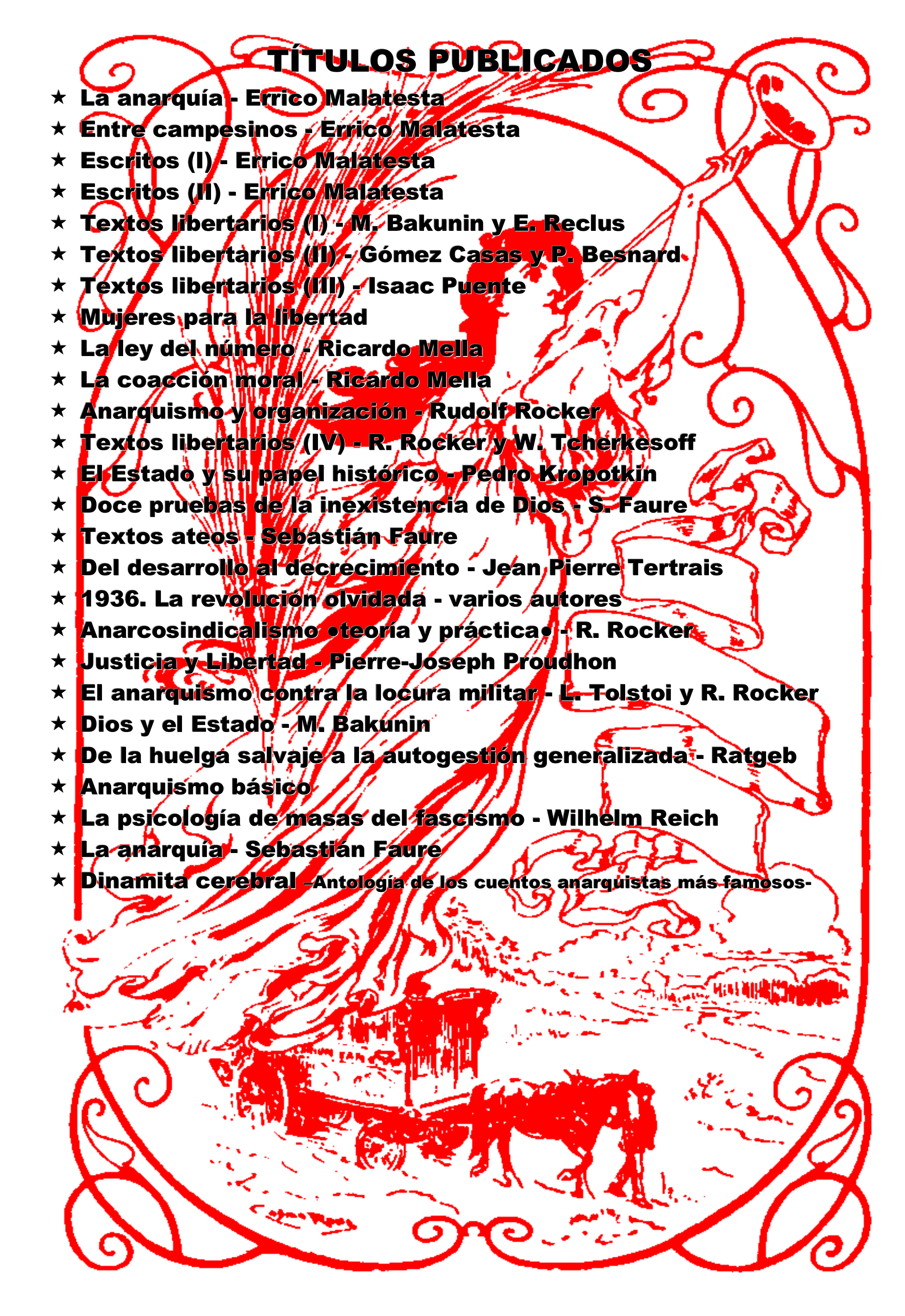
Yo sé muy bien que cuando se habla de este magnífico ideal, somos calificad@s por las gentes que se llaman serias y que toman un aire solemne y grave, de soñadores, de utopistas, de espíritus quiméricos. ¡Es curioso ver con qué piedad desdeñosa, en ciertos ambientes, menos preparados que éste, con qué encogimiento de espaldas, con qué sonrisa sarcástica se nos acoge y se nos dice: "**Sí; vuestras ideas son muy bellas, pero no constituyen otra cosa que un sueño**".

Una cosa, o más bien dos, tenemos para responder: la primera es que la realidad es bastante dolorosa para que —aunque sólo producto de la imaginación— busquemos de apartarla; la segunda es que todos los tiempos, las realidades de hoy habrán sido las utopías del ayer; verdad que nos autoriza a declarar, sin asomos petulantes, que la utopía de hoy será la realidad de mañana.

No hay otra cosa utópica que lo contrario a la razón, y lo contrario a la razón es imposible. Y no es contrario a la razón pedir que todo el mundo coma si tiene hambre, una vez que sobra para que todo el mundo pueda nutrirse; pedir que todo el mundo se vista, una vez que la Naturaleza produce las materias textiles suficientes. No es locura pedir que todo el mundo sea alojado, una vez que, de una parte hay en las entrañas de la tierra bastantes piedras para construir edificios que abriguen a todo el mundo, y de la otra parte, hay entre l@s hombres brazos vigorosos que pueden arrancar de las entrañas de la tierra materiales con los que se han de edificar los palacios del porvenir. Todo esto no es utopía.

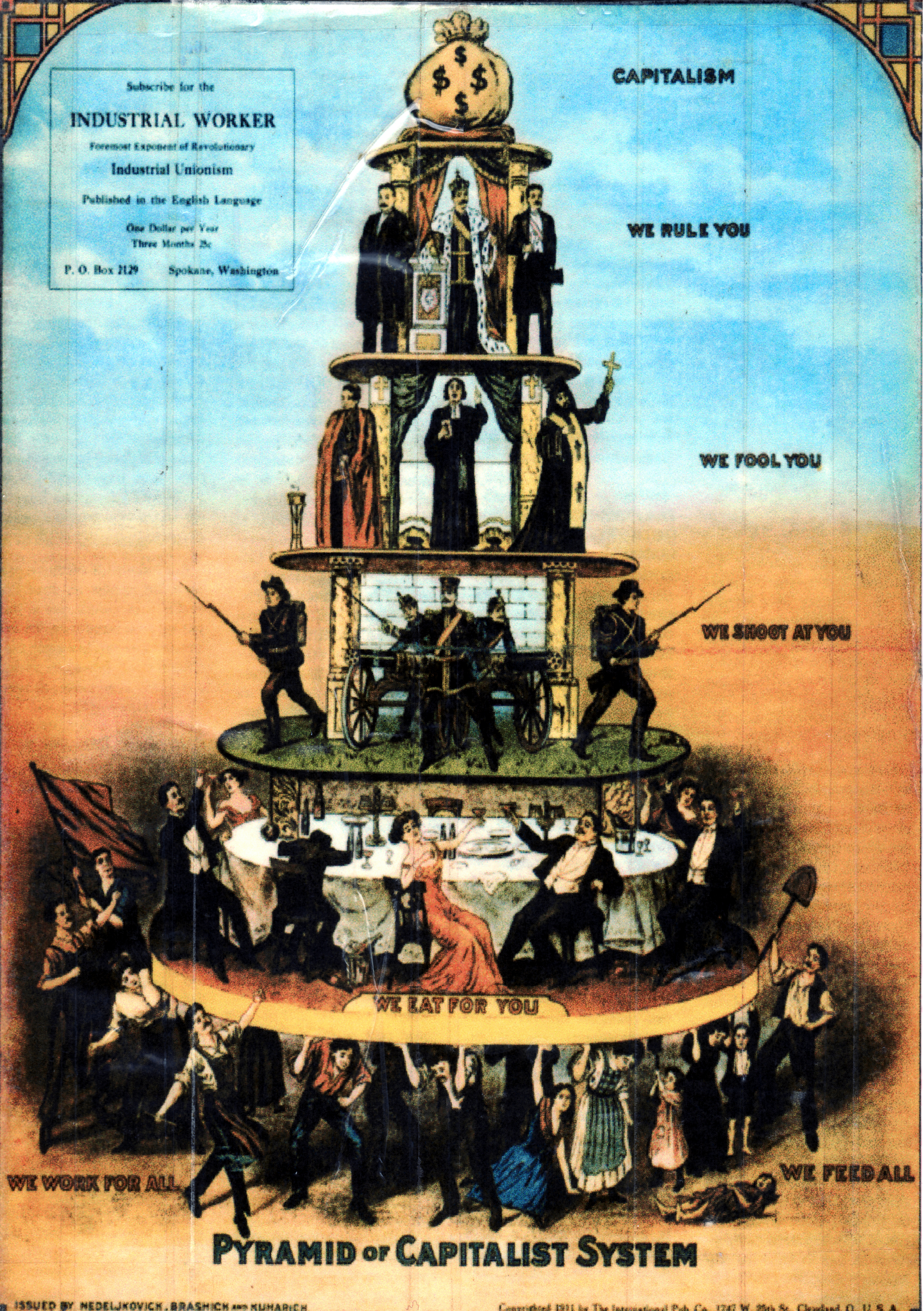
La utopía, por el contrario —utopía criminal, monstruosa— es la de querer detener la humanidad en su eterna carrera, la de querer que las formas sociales de la hora presente sean las formas definitivas, como si las formas sociales no perteneciesen a la inmensa corriente que arrastra todo hacia un eminente porvenir; como si hubiere alguna cosa en el Universo que pudiera detenerse. La Humanidad marcha; está en vía de transformación; detrás de nosotr@s, en el pasado, tenemos tinieblas, la ignorancia, la ferocidad, la esclavitud y la miseria; delante de nosotr@s, al contrario, en el porvenir, tenemos la belleza, la sabiduría, la bondad, el bienestar y la libertad.

Por la conquista de este magnifico ideal trabajáis vosotr@s tod@s. ¡Tabajemos, compañer@s, ahora más que nunca!



TÍTULOS PUBLICADOS

- La anarquía - Errico Malatesta
- Entre campesinos - Errico Malatesta
- Escritos (I) - Errico Malatesta
- Escritos (II) - Errico Malatesta
- Textos libertarios (I) - M. Bakunin y E. Reclus
- Textos libertarios (II) - Gómez Casas y P. Besnard
- Textos libertarios (III) - Isaac Puente
- Mujeres para la libertad
- La ley del número - Ricardo Mella
- La coacción moral - Ricardo Mella
- Anarquismo y organización - Rudolf Rocker
- Textos libertarios (IV) - R. Rocker y W. Tcherkesoff
- El Estado y su papel histórico - Pedro Kropotkin
- Doce pruebas de la inexistencia de Dios - S. Faure
- Textos ateos - Sebastián Faure
- Del desarrollo al decrecimiento - Jean Pierre Tertrais
- 1936. La revolución olvidada - varios autores
- Anarcosindicalismo •teoría y práctica• - R. Rocker
- Justicia y Libertad - Pierre-Joseph Proudhon
- El anarquismo contra la locura militar - L. Tolstoi y R. Rocker
- Dios y el Estado - M. Bakunin
- De la huelga salvaje a la autogestión generalizada - Ratgeb
- Anarquismo básico
- La psicología de masas del fascismo - Wilhelm Reich
- La anarquía - Sebastián Faure
- Dinamita cerebral –Antología de los cuentos anarquistas más famosos-


Subscribe for the
INDUSTRIAL WORKER
Foremost Exponent of Revolutionary
Industrial Unionism
Published in the English Language
One Dollar per Year
Three Months 25c
P. O. Box 2129 Spokane, Washington
CAPITALISM
WE RULE YOU
WE FOOL YOU
WE SHOOT AT YOU
WE EAT FOR YOU
WE WORK FOR ALL
WE FEED ALL
PYRAMID OF CAPITALIST SYSTEM
ISSUED BY NEDELJKOVICK, BRASHICH AND KUHARICH
Copyrighted 1911 by The International Pub. Co.